



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 03 de diciembre de 2020 /

ORDEN No.:
OC/GOES087/2020

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN ALGUNAS ÁREAS DEL PARQUE INFANTIL DE DIVERSIONES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FREDY NOÉ GRANADOS RIVERA.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	40	UNIDAD	ESCOBA METÁLICA PARA GRAMA CON MANGO, MARCA TRUPER	\$ 6.60	\$ 264.00
2	31210000	54107	20	GALÓN	PINTURA EXCELLO LATEX BLANCO HUEZO (PRESENTACIÓN CUBETA DE 5 GALONES), MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 24.00	\$ 480.00
3	31210000	54107	50	GALÓN	PINTURA EXCELLO ESMALTE COLORES PRIMARIOS (12 AMARILLO, 12 VERDE, 12 ROJO, 14 AZUL), MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 38.00	\$ 1,900.00
4	27110000	54118	25	UNIDAD	PIOCHAS CON MAGO, MARCA TRUPER	\$ 13.70	\$ 342.50
5	31210000	54107	115	YARDA	PLÁSTICO NEGRO DE 72" DE ANCHO ABIERTO, MARCA IPSA	\$ 1.10	\$ 126.50
6	27110000	54118	20	UNIDAD	PALA PUNTA CUADRADA, MARCA IPSA.	\$ 8.85	\$ 177.00
7	27110000	54118	20	UNIDAD	CARRETILLA DE CONSTRUCCIÓN DE 4 PIES COLOR ROJA, MARCA PRETUL	\$ 42.75	\$ 855.00
8	27110000	54118	4	ROLLO	HILO NYLÓN PARA ORILLADORA DE 2.4 MM COLOR NARANJA PARA MOTOGUADAÑA DE 256 PIES, MARCA TRUPER	\$ 9.30	\$ 37.20
9	27110000	54118	30	UNIDAD	LIMA DOBLE PUNTA DE 6" CON MANGO, MARCA TRUPER	\$ 1.15	\$ 34.50
10	27110000	54118	4	UNIDAD	CABEZAL TRIMCUT PARA ORILLADORA F555, MARCA STHIL	\$ 48.00	\$ 192.00
11	31210000	54107	72	SET	BOLSA PARA BASURA DE 34 X 50 COLOR NEGR (SET DE 5 UNIDADES), MARCA IPSA	\$ 1.10	\$ 79.20
12	27110000	54118	30	UNIDAD	MACHETE PULIDO DE 20" REMACHADO, MARCA CORNETA	\$ 4.85	\$ 145.50
13	27110000	54118	30	UNIDAD	CUMA DERECHA CON MANGO LIVIANA, MARCA IMACASA	\$ 6.55	\$ 196.50
14	53100000	54104	50	LIBRA	WIPPE MULTIUSO DE HILO DE ALGODÓN, NACIONAL	\$ 1.15	\$ 57.50
15	31210000	54107	20	GALÓN	SOLVENTE MINERAL, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 12.45	\$ 249.00
16	30110000	54111	10	BOLSA	CAL HIDRATADA, MARCA HORCALSA	\$ 5.00	\$ 50.00
17	52150000	54199	25	UNIDAD	BROCHAS DE 4" PULGADAS, MARCA PRETUL	\$ 2.15	\$ 53.75

MONTO TOTAL (CON IVA)

\$ 5,240.15

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los materiales, herramientas, equipo y accesorios se requieren para dotar al personal del programa "YO CAMBIO" del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y la Dirección de Centros Penales, quienes brindarán su apoyo en labores de limpieza, poda, pintura y otros trabajos que se les asigne en el Parque Infantil de Diversiones.",

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES.

GARANTIA: La empresa se comprometen a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten, defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 60 días calendario.

000 - 0176

LUGAR DE ENTREGA: los suministros serán entregados en el Parque Infantil de Diversiones, ubicado en Alameda Juan pablo II y 3ª Avenida Norte, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, a la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, , junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por el Ministerio de Cultura, con fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Pedro de Jesús Quinteros, Director del Parque Infantil de Diversiones, del Ministerio de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de entregar el servicio al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2222-8390, con el objeto de coordinar la entrega.

2º El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

JEFE UACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMAN

4/12/2020



FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR UACI